

## Aproveche las herramientas de promoción de CANATUR

- *Perfil de Facebook de CANATUR sobrepasa los 46.600 seguidores.*
- *Período de exposición de flyers en sitio web y boletín es alrededor de un mes.*

**Mayo 2014.** Las empresas afiliadas a CANATUR cuentan con una serie de beneficios dirigidos a la exposición del producto turístico de su empresa, los cuales, la Cámara pone a su entera disposición.

El sitio web, el boletín Explorando: Tu Guía de Viajes, el perfil de Facebook CANATUR Costa Rica y el canal de Youtube, son parte de las herramientas de la Cámara con el objetivo de servir como de apoyo para la promoción del producto turístico de nuestros afiliados. Son servicios exclusivos para nuestros afiliados y el único requisito es que la empresa esté al día con el pago de la membresía de CANATUR.

Para mayor información detallamos cada una de las herramientas:

**Sitio web:** [www.canatur.org](http://www.canatur.org) cuenta con una sección de Promociones donde aloja la información de los afiliados.

Los flyers que se incluyen en esta sección permanecen por un período de un mes. La visitación mensual promedio es de 15 mil usuarios.

**Boletín Explorando, Tu Guía de Viajes:** Se emite semanalmente a una base de datos alrededor de 20 mil cuentas de correo.

La información que se permite colocar es la siguiente: promociones, descuentos, paquetes, servicios, presentación del producto, actividades, comunicados de la empresa, búsqueda de personal de trabajo.

El contenido que nos envíe la empresa queda incluido automáticamente por cuatro ediciones de forma continua y se excluye en la quinta edición, no obstante, la empresa puede seguir renovando las promos de forma inmediata, incluso, puede hacer modificaciones y cambios de artes aun cuando no haya vencido el período de exposición de los flyers que están incluidos en estas herramientas. Cada vez que se coloca un flyer nuevo o se hace una modificación de los artes ya existentes, el período de exposición inicia de cero.

**Facebook CANATUR Costa Rica:** una vez que la información está habilitada en el sitio web e incluida automáticamente en el boletín, se procede a postear el o los artes en el perfil de Facebook CANATUR Costa Rica.

El contenido incluido en el sitio web se publicará de forma constante en nuestro perfil de FB durante el período que permanece habilitado en el sitio web y el boletín.

Al día de hoy, el perfil de FB CANATUR Costa Rica, cuenta con más de 46.600 seguidores, convirtiéndose en una excelente opción para la promoción del producto turístico de las empresas afiliadas.

**Canal de Youtube:** a través de esta herramienta empezaremos a implementar la colocación de videos promocionales de las empresas afiliadas a CANATUR.

Lo que se solicita es que la empresa proporcione el video, el cual debe tener un tiempo entre 30 segundos (recomendado) y 1 minuto.

El video estará en el canal de Youtube de CANATUR, se promocionará en el FB y también tiene la opción para ser visto a través de una web app de CANATUR que está pronta a lanzarse.

### **Requisitos de los artes para sitio web, boletín y Facebook**

Los artes que enviaran para su debida publicación deben contemplar lo siguiente:

- El arte debe ser en formato JPEG.
- El peso idóneo es de 500kb
- Debe contener el número de teléfono, e-mail y sitio web para mayor información.
- Se publica máximo DOS artes de forma simultánea.

Para los casos de flyers de contenido informativo donde comunican actividades, promociones con períodos específicos de valides, que desean publicar, CANATUR les sugiere enviar los artes con suficiente anticipación para que estos tengan el suficiente tiempo de exposición a través de nuestras herramientas.

Los artes deben enviarse a más tardar los martes de cada semana para que sean incluidos en el boletín **Explorando** más inmediato; en caso de enviarse el día miércoles, el flyer quedará incluido hasta el siguiente boletín.

El Departamento de Comunicación es el encargado de confirmar el recibido de los documentos, así mismo de confirmar cuando los flyers ya fueron colocados en sus respectivos canales de divulgación, por lo que, los afiliados deberán enviar la solicitud de publicación al correo [lquiros@canatur.org](mailto:lquiros@canatur.org).

Para mayor información comuníquese con Luis Alonso Quirós al teléfono 2234-6222 o al correo [lquiros@canatur.org](mailto:lquiros@canatur.org).

*Luis Alonso Quirós Sánchez*

*Imagen y Comunicación Creativa*

2234 6222/8887 3363

[lquiros@canatur.org](mailto:lquiros@canatur.org)